

ACTA SESIÓN N°464

En la ciudad de Santiago, a 06 de septiembre de 2013, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Alejandro Ferrero Yazigi y don José Luis Santa María Zañartu. Se excusó debidamente de asistir el Consejero y Presidente del Consejo Directivo, don Jorge Jaraquemada Roblero, por lo cual los Consejeros acuerdan que don Alejandro Ferreiro Yazigi ejerza, por esta sesión, las labores de Presidente. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión la Srta. Andrea Ruiz, en su calidad de Directora Jurídica suplente del Consejo.

1.- Resolución de amparos y reclamos.

- a) Amparo C508-13 presentado por don Marco Aurelio Gajardo en contra de la Municipalidad de Ovalle.
- b) Amparo C942-13 presentado por doña Francisca Araya Jofré en contra del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) Amparo C952-13 presentado por doña Ysaca Juanpedro Cervantes en contra de la Subsecretaría del Interior.
- d) Amparo C866-13 presentado por don Cristián Franetoivic Guzmán en contra de la Subsecretaría de Agricultura.
- e) Amparo C848-13 presentado por don Jaime Marcelo Diaz Lavanchy en contra del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- f) Amparo C903-13 presentado por don Leonardo Nilo Arenas Obando en contra del Ministerio de Educación.



g) Amparo C997-13 presentado por doña Isabel Cádiz Frías en contra de Carabineros de Chile.

h) Amparo C849-13 presentado por don Bernardo Lagos Toledo en contra de Gendarmería de Chile.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha adoptado los acuerdos de decisión respectivos, pudiendo ser estos consultados en el sitio web del Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl, buscando a través de sus roles y partes involucradas.

2.- Amparos con acuerdo pendiente de firmas.

a) Amparo C883-13 presentado por don Claudio Hernán Novoa Rojas en contra de la Municipalidad de Talagante.

b) Amparo C886-13 presentado por don Patricio Hevia Rojas en contra del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Respecto a los amparos anteriormente individualizados, se deja constancia que el Consejo Directivo ha adoptado un acuerdo, encomendando a la Dirección Jurídica su redacción, solicitando que en forma inmediata a ello, sea presentado para la aprobación y firma del Consejo Directivo, notificado a las partes interesadas y publicado en el sitio Web de la Corporación.

3.- Decreta audiencia.

a) Amparo C354-13 presentado por don Pablo Ortiz Chamorro en contra de Carabineros de Chile.



Respecto al amparo anteriormente individualizado se deja constancia que luego de que el Analista de la Unidad de Análisis de Fondo a cargo de la causa, presentara una minuta con los antecedentes del caso e hiciera una relación de los hechos, los Consejeros proceden a deliberar, resolviendo citar a audiencia a las partes para una fecha próxima a definir.

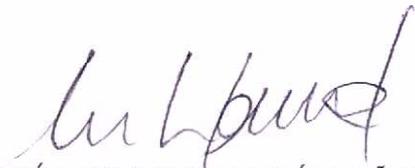
Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



VIVIANNE BLANLOT SOZA



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/dgp

